

## **La adaptabilidad de los espacios: Nuevas formas de habitar en la vivienda mexicana del siglo XXI.**

Daniela Valdés Torres<sup>1</sup>

Sonia Guadalupe Rivera Castillo<sup>2</sup>

### **Resumen**

A través de la historia, la vivienda ha sido definida como el lugar de resguardo para el hombre, esta idea se ha ido transformando según las necesidades, actividades, y vuelcos que ha dado en últimos años el mundo, abriendo paso a nuevas formas de habitar, y soluciones emergentes de funcionalidad y diseño, con escenarios forzados, fusionando espacios de descanso, trabajo, recreación y convivencia, dejando al descubierto áreas de oportunidad en las alternativas de solución del diseño de vivienda. En México la situación de la vivienda exige la creación constante de conjuntos habitacionales debido al crecimiento poblacional, la construcción de estas viviendas en serie, atiende a la demanda, no obstante, solo cumplen por lo general con los mínimos requisitos estipulados por los organismos de creación y otorgamiento de vivienda, dejando mucho a deber en cuanto a diseño, calidad, y el bienestar para las familias, ignorando las condiciones básicas de emplazamiento y falta de atención en las necesidades reales del usuario. Dentro de este orden de ideas, este trabajo tiene como objetivo sacar a relucir la importancia del diseño adaptativo y flexible en la planeación de nuevas viviendas con espacios arquitectónicos acorde a la variabilidad de necesidades, limitantes físicas y nuevos modelos de familias. Cabe mencionar que esta investigación se encuentra en curso, que parte de una metodología de cualitativa que parte de una exploración teórica y del análisis de casos de estudio donde el diseño de los espacios de la vivienda presenta soluciones de uso adaptable para diversas formas de habitar, mostrando el aporte que las posibilidades del diseño puede presentar ante los desafíos y de las nuevas formas de

---

<sup>1</sup> Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León. [daniela.valdesto@uanl.edu.mx](mailto:daniela.valdesto@uanl.edu.mx)

<sup>2</sup> Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León. [sriverac@uanl.edu.mx](mailto:sriverac@uanl.edu.mx)



habitar, con el afán de re direccionar la toma de decisiones en la planeación de vivienda social a soluciones reales que mejoren la calidad de vida de sus usuarios.

**Palabras clave:** *Espacios flexibles – Diseño de vivienda en México – Formas de habitar*

## Introducción

Existen variadas definiciones de vivienda, de una manera tradicional y sencilla, Olvera y Serrano (2022) la definen como:

El satisfactor de una necesidad esencial de la población, pues es la que ofrece resguardo y la que cubre las necesidades primordiales del ser humano, sin embargo esto antes de que se reformará un artículo en la constitución sobre la vivienda, pues es en 1992 donde se hace una modificación que permitió la privatización de la tierra en las periferias urbanas, lo que generó que desarrolladoras privadas, abusaran de la construcción y el mercado inmobiliario, lo que convirtió a la vivienda en un producto de inversión (Olivera y Serrano, 2022, pp 145).

En México existe una gran demanda habitacional sobre vivienda de interés social sin embargo, se puede encontrar en diversos estudios, como el de Peña, L., y García, C. (2020), sobre la vivienda construida en serie y la influencia de la normatividad para las condiciones de habitabilidad en Ciudad Juárez, que revelan con datos estadísticos que en el país hay una gran cantidad de viviendas abandonadas, lo que puede representar que existe una ineficiencia en el diseño de los proyectos unifamiliares, debido a que las políticas sobre el desarrollo de viviendas masivas explican Aguillón y Granados (2017), tiene como principal objetivo resolver esta necesidad cuantitativa, priorizando el factor numérico sobre la calidad en la solución del diseño que ofrecen y por lo tanto la calidad de vida que ofrecen a los usuarios.

Esto es debido a que los diseños no están relacionados a las necesidades de la sociedad en la que se establecen los conjuntos habitacionales, además que por el diseño estructural que manejan no permite futuras ampliaciones o adecuaciones que pueden ayudar en la apropiación y uso de la vivienda.

Es posible encontrar que existe el Programa Nacional de Vivienda (PNV), el cual determina los parámetros para los diferentes tipos de vivienda de interés social, y lo que con lleva a la habitabilidad de la vivienda, se puede mencionar que este ha ido evolucionado con el paso de los años, intentando definir y determinar la habitabilidad con respecto a las necesidades que la población va presentando, sin embargo, se destaca también que estas

actualizaciones, no considera los cambios sociales que han ocurrido, sobre todo en las estructuras familiares y las dinámicas después de la pandemia de COVID-19, como mencionan Sarmiento y Aguillón (2017), no se considera la adecuación de la vivienda a través de la evolución de las necesidades de los usuarios, ya que estas también van cambiando respecto a su etapa de vida.

Por último es importante mencionar que existe en la actualidad un incremento de la población de edad avanzada y de familias sin hijos, que ambas llegarán a perder su autonomía.

## **Encuadre teórico**

En la planificación urbana y la Arquitectura, es posible encontrar que la toma de decisiones frecuentemente prioriza a los beneficios productivos, dando como consecuencia que las y los habitantes quedan a disposición de estas configuraciones, en las que sus necesidades y actividades no son las protagonistas.

Cierto es que existen normas y reglamentos que establecen el curso de la planificación de cada ciudad, de tal manera se definen límites y lineamientos urbanos sobre el establecimiento y las dinámicas en cada uno de los espacios. El ordenamiento urbano se traza conociendo la complejidad de movimiento y actividades que se desarrollaran, a través de un sentido estratégico y sistematizado.

Durante la pandemia quedó evidenciado que el encierro que se vivió globalmente, dio pie a la reflexión y replanteamiento de las nuevas espacialidades y dinámicas urbanas, su misma complejidad derivó en la adaptación y la interconexión de espacios compartidos, usos y vivencias, transformando el concepto de vivienda en el lugar “seguro” para los habitantes de las ciudades, forzando a compartir los espacios establecidos para el ejercicio de diversas actividades, transformando así la vivienda en el lugar de trabajo, negocio, convivencia, recreación, resguardo, entre otras.

Sin embargo, no para todos los contextos, la vivienda era el lugar seguro, hablando desde temas como violencia intrafamiliar, hasta la inequidad de los espacios y los servicios, ya que como menciona Gómez y Espinosa (2021), la vivienda en serie atiende a las

necesidades básicas que se encuentran dentro de la pirámide de Maslow, serían aquellas que están ligadas a la supervivencia, enfocándose a las necesidades del momento y no previniendo las desconocidas del futuro.

The Care Collective (2020) mencionan que, dentro de la sociedad, de manera global, la mayoría de las instituciones que tenían mayor impacto y tomaban decisiones sobre las acciones a aplicar durante la pandemia, eran aquellas que se encontraban en los países con mayor poder.

## Vivienda social en México

Valdivia et al. (2018), mencionan que, para el desarrollo de las viviendas en serie, al tener como objetivo dar soluciones con bajos costos de producción y mayor rapidez, dejan de lado los conceptos básicos que se enseñan desde un inicio en la licenciatura, como aspectos bioclimáticos, orientación, iluminación, entre otras.

Sin embargo, los conjuntos de vivienda no siempre responden a las condiciones del entorno ni del clima regional, y mucho menos a la funcionalidad particular de la comunidad destinataria, por lo que es común ver la repetición de un mismo tipo de vivienda que no consideran las condiciones específicas tanto del emplazamiento como de la necesidad real de los usuarios, lo que llega a perjudicar la calidad de vida de estos mismos (Martínez y Correa, 2015).

Debemos mencionar que en México existen diversas tipologías de vivienda social, y para ayudar a definir las se creó el Código de Edificación de Vivienda (CEV), el cual busca responder al artículo 72 de la Ley de Vivienda, la cual pide establecer para las desarrolladoras y autoridades competentes sobre conjuntos habitacionales, un modelo normativo y una base para el diseño y construcción de viviendas seguras y accesibles.

Este código ha ido evolucionando, pues en sus más recientes publicaciones considera los temas sobre vivienda habitable y sustentable, a través de las actualizaciones de los criterios técnicos considerados en las Normas Oficiales y las prácticas que se viven en el país.

Es por esto que el diseño de la vivienda se rige a partir de las normas establecidas tanto en el CEV, como en el Plan Nacional de Vivienda (PNV), desde hace más de 60 años,

lo que lleva a que el espacio construido no se convierta en espacio habitado, ya que este se construye a partir de satisfacer las necesidades y aspiraciones de los usuarios, considerando la vivienda diversa como aquella que permite adaptarse para responder de manera adecuada a las variaciones que se presentan en los modos de vida y las estructuras familiares y de convivencia que se presentan en la actualidad (De Hoyos y Albarrán 2022).

Si hablamos sobre los organismos de vivienda social que existen en México, podemos mencionar que estos se crearon para otorgarle a la clase obrera un lugar resguardo, además de esta cubriera las necesidades básicas de los habitantes, sin embargo, cuando el Estado paso a ser un financiador, la vivienda Arista et al. (2016), empezó a tener decrementos constantes en las dimensiones de las viviendas y sus espacios, demostrando así que las condiciones para una habitabilidad digna son cada vez más necesarias para la vida y la sociedad.

## **Diseño de espacios flexibles**

Desde cómo está concebida la ciudad Novas (2021), nos explica que siempre ha sido planificada desde un punto de vista, donde la organización de la zonificación y los usos está pensada y puesta para responder a las necesidades y actividades de los poderes superiores, entendiendo y obedeciendo en la forma de cómo se actuará y se vivirá la ciudad, donde la proyección de los espacios es delimitada a partir de un tipo de familia como arquetipo, ignorando a otros tipos de habitantes.

Chinchilla (2020), habla sobre la ciudad de los cuidados que se refiera a la ciudad biodiversa que acepta y protege a toda la diversidad ciudadana, planificando las necesidades que nos van a ocurrir en la ciudad del futuro, procurando las necesidades de la ciudad y los ciudadanos, pues plantea la hibridación de usos, creando espacios donde se pueden realizar actividades intergeneracionales, generando espacios donde existe la convivencia pública y activación ciudadana, aprendiendo y asociando necesidades y responsabilidades, que usos se pueden generar y a cuáles se tiene derecho también.

Cuando empezamos a tomar en cuenta a los habitantes, podemos reconocer que existe una diversidad entre edades, condiciones físicas y mentales, culturales, costumbres, formas de convivencia, entre muchas otras, lo que genera que exista un mayor valor a la ciudad



cuando es planificada, tomando en consideración a todos estos actores, pues se eliminan las pautas preestablecidas sobre lo que es de mayor beneficio para la ciudad basado en principios tecnocráticos.

## Formas de habitar

Las viviendas son el reflejo de la cotidianidad, ya que estas representan la construcción individual y colectiva del espacio, pues es transformado a ser un lugar habitado, gracias a todas acciones reiterativas del día a día logrando así una personalización de la vivienda, sin embargo los organismos, los programas y las normativas sobre el desarrollo de vivienda, no están al tanto de la situación real de los usuarios de viviendas sociales, por lo que son estos mismos los que buscan como sobrellevar la crisis inmobiliaria que se presenta, generando nuevos modelos de habitar, donde surgen alternativas, como la fusión de actividades y de estructuras familiares (Canales, 2021).

Siguiendo la misma línea, pero hablando sobre la vivienda, si usamos el mismo concepto sobre la diversidad de los usuarios, esta no debería diseñarse siguiendo una serie de principios también ya establecidos o en base a prototipos de diseño, ya que al no tomar en cuenta la visión empírica de los habitantes, esto podría generar segregación, pues se crearían limitantes en la continuidad de los espacios y la apropiación de ellos.

Rouco et al. (2017), definen a la vivienda como el contenedor donde el usuario realiza las actividades de su vida cotidiana, permitiéndole ser vulnerable y desarrollar su vida privada, a través de la modificación de su entorno conforme a sus necesidades e intereses. Sin embargo, podemos destacar que el diseño de la vivienda masiva no permite la adaptación de los espacios conforme a la necesidades reales, pues cuenta con soluciones estructurales que no son flexibles para la modificación de los espacios o la expansión de la vivienda. Ya que el principal enfoque de estas edificaciones es el ahorrar en costos y tiempo en su edificación, ignorando los estudios que explican que la vivienda no se puede diseñar en base a un prototipo de familia, pues no existen estructuras familiares típicas.

Si hablamos sobre el desarrollo de diseño de vivienda en la actualidad, García (2012) hace una relación sobre como el arquitecto y la arquitectura se separan cada vez más de su

objeto principal que es el ser humano, determinando que existe una brecha entre la práctica profesional de la vida cotidiana de los usuarios. Ya que el arquitecto en la actualidad diseña a partir de su postura como profesional, haciendo suposiciones sobre la vida del usuario y su realidad cotidiana, generando una hipótesis y diseñando un prototipo de vivienda con espacios configurados a ser habitados de una manera específica.

El arquitecto al organizar los espacios de la vivienda, en base al imaginario de como funcionaría la cotidianidad del o los usuarios, a pesar de que este haya considerado las actividades de los habitantes, si no toma en cuenta sus ideas y formas de actuar en el día a día, estará guiando la manera en la que estos se comportaran y habitarán dentro de su propia vivienda y los espacios de esta.

El diseño, surge como un ejercicio de la arquitectura y el urbanismo, debido a que la sociedad empieza a planificar su vida cotidiana, esto gracias al cambio cultural que se generó por la Revolución industrial, donde la ciudad y la vivienda en ese mundo moderno el diseño era una labor designada a especialistas, bajo la consigna que estos estaban más capacitados para realizar un diseño arquitectónico ya que estaban educados en las universidades. Por lo que de esta manera se consolida, socialmente, una ideología arquitectónica (Moreno, 2016).

La idea del arquitecto o diseñador ha cambiado, ya que la participación dentro del proceso de diseño permite la transparencia para conciliar intereses, aspiraciones y visiones, que ayuden a potencializar la toma de decisiones más acertadas, según las potencialidades del sitio, validando también nuevas líneas de investigación que no se han explorado, referentes a la toma de decisiones relacionadas con el diseño, generando nuevas alianzas sobre la forma de vida y la relación entre los usuarios y los actores involucrados del proyecto arquitectónico, no se puede universalizar el diseño, pues existen condiciones climáticas, culturales y formas de vida dependientes a cada usuario, que deben determinar las decisiones proyectuales, por lo que es necesario la participación para potenciar un diseño adecuado (Chaverra, 2022).

Robert Venturi, arquitecto estadounidense, es uno de los más críticos y originales de finales del siglo XX, por el aspecto de sus edificios, que recuerdan a dibujos o pinturas, por los colores que utiliza, las ventanas y elementos que emplea, conocido como el padre del



postmodernismo, pues el deja a un lado la teoría de la forma sigue la función, pues propone el término de “menos es aburrido”.

Venturi evita las preocupaciones estructurales, buscando un método más flexible, que le permita realizar sus diseños a partir de las formas y dándole significados a estas, y expresando lo que sucede en ellas como parte de la utilidad y la función de los espacios. en su arquitectura, plasma la contradicción y la complejidad basada en la experiencia intrínseca en el arte, desangrándole la arquitectura incompetente e incoherente, nos muestra en sus obras que una forma pura puede ser compleja al momento de interpretarla, mostrando significados distintos ya que se puede centrar en diferentes puntos, como sus espacios y elementos que pueden funcionar de distintas maneras.

Es importante considerar que los habitantes modifican su vivienda durante toda su vida, como menciona Hernández y Noguchi (2004) “La gente se da la oportunidad de hacer de su casa una residencia única y diferente de las otras del vecindario” (p. 129).

La metodología del diseño debe entenderse como el estudio de la estructura del proceso proyectual, y este es adaptable según el objetivo y circunstancias de cada proyecto, pues estos presentan un problema formal y específico, lo que permite abordar diferentes procesos para proponer una solución coherente según estos objetivos durante la concepción creativa (Montero, 2010).

## Casos de estudio

Esta investigación será principalmente de carácter cualitativo, ya que el método que se pretende utilizar es el deductivo, usando la técnica de investigación documental y fotográfica de casos de estudio que cuentan con diseño de espacios flexibles o adaptables, dentro de la cual se revisará si describen los procesos de diseño, para analizar características que compartan con la finalidad de resaltar y exponer las similitudes que existan.

Mencionando uno de los casos de estudio, encontrados hasta el momento, destacamos el proyecto Quinta Monroy, de ELEMENTAL, diseñado por el arquitecto Alejandro Aravena, un proyecto que buscaba proveer viviendas a familias que ocupaban ilegalmente un terreno de la ciudad, pues donde el principal objetivo de este proyecto, era proporcionar

una vivienda que contara con los servicios básicos para ser habitada y permitiera la adecuación y la expansión de los espacios conforme a las necesidades y/o posibilidades económicas de los usuarios, para contrarrestar la idea sobre como la vivienda social no logra responder a la diversidad de condicionantes y gustos de los diferentes tipos de usuarios.



Fuente. Adaptado de “Quinta Monroy Elemental” [Fotografía], por Cristóbal Palma, s.f., ArchDaily (<https://www.archdaily.mx/mx/02-2794/quinta-monroy-elemental>)

Este proyecto incluyó la participación de los habitantes para el desarrollo de los módulos de vivienda, tomando en consideración sus deseos, necesidades y el presupuesto otorgado para la construcción de las viviendas, logrando así una apropiación del lugar, pues también dentro de los objetivos, era generar un barrio de calidad, sustentable y resiliente, que no cayera en el deterioro, la formación de guetos, marginación y abandono.



Fuente. Adaptado de “Quinta Monroy Elemental” [Fotografía], por Taudez Jalocha, s.f., ArchDaily (<https://www.archdaily.mx/mx/02-2794/quinta-monroy-elemental>).

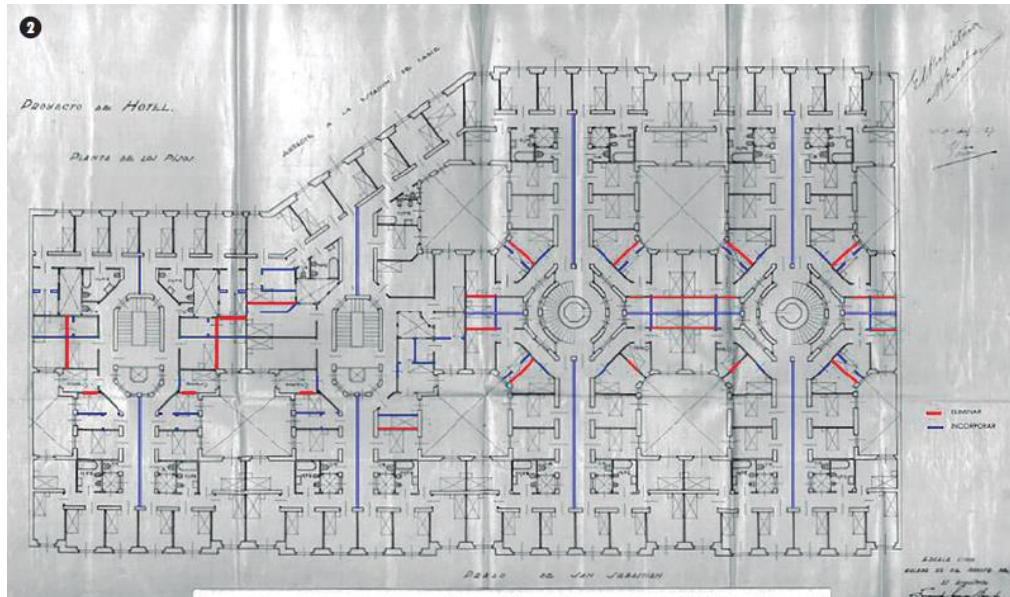
Otro caso de estudio es El Hotel América Palace, en España, del arquitecto Fernando Guerrero Strachan, este hotel se presentó durante el Plan de Alojamientos de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, el cual explican en su tesis Flores et al. (2019), que este proyecto pretendía generar la construcción de edificios que, al término de la Exposición, pudieran ser transformadas en viviendas, tratando de resolver el problema de escasez de vivienda que afrontaban debido a la creciente de la clase media,



Fuente. Adaptado de “El antiguo Hotel América Palace” [Fotografía], por Roberto Paneque, 2016, Blog de Roberto Paneque (<http://robertopaneque.blogspot.com/2016/03/el-antiguo-hotel-america-palace.html>).

Permitiendo la construcción de 80 viviendas, este hotel presentaba una división en sus pasillos, ya que desde un inicio planteaba y preveía las necesidades a futuro, considerando la doble función de los espacios para el hotel y la vivienda, analizando desde su diseño compositivo la esencia de los espacios y como se podría realizar la adaptación.





Fuente. Adaptado de “Plan de Fomento del Alojamiento de Sevilla, 1929” [Fotografía], por Vicente Flores-Alés et al. 2019, Revista de Arquitectura vol. 24(36), pág. 19.

Si consideramos las similitudes de ambos proyectos, podemos determinar que el diseño fue el factor clave para la reconfiguración del uso de los espacios, pues desde un inicio se buscó responder a la necesidad inicial, pero buscando previsualizar el cómo podría cambiar de manera constructiva para atender las necesidades a futuro que se iban a presentar.

Desde los años 60, múltiples investigadores y diseñadores plantean diversos modelos de diseño que varían según la época en la que se encuentran, esto en respuesta a los movimientos de arquitectura, avances tecnológicos y los desarrollos humanos sociológicos que llegan a afectar de manera directa o indirecta el proceso y el producto final del ejercicio de diseño, pues debemos recordar que la arquitectura y sobre todo la vivienda son el reflejo de la situación social de un país.

El trabajo principal del arquitecto es la organización del conjunto único con elementos convencionales, e introduciendo elementos nuevos cuando los viejos ya no funcionan, creando un contexto que les dé significado, el orden debe doblarse o romperse, pues al hacer esto se crea una anomalía o incertidumbre que ayuda a darle validez a la arquitectura.

El arquitecto debe usar sus convicciones y hacerlas más vivas, usas de manera no convencional los elementos convencionales, cambiando su forma y uso de estos procesos

estandarizados, pues la arquitectura es evolutiva y revolucionaria, ya que está dentro de las artes, lo que implica que debe saber reconocer lo que es y lo que no es, siendo así el arquitecto el que selecciona tanto como el que crea.

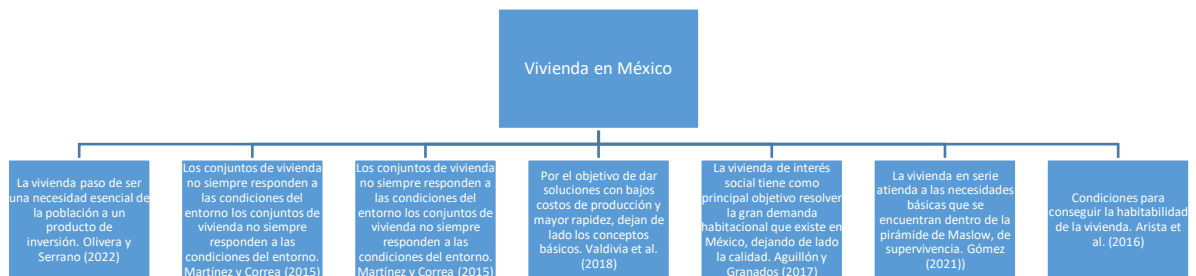
La vivienda que lo logra ser adaptable es tolerante, flexible y permite que se pueda improvisar, ya que desintegra los prototipos con modificaciones, creando un todo que puede ser impuro, es por esto que las ciudades también son complejas y contradictorias, pues la arquitectura y sus diseños se mimetizan y se integran con el todo. Por esto el desarrollo del ejercicio arquitectónico, no es posible que ocurra enfocándonos en un solo aspecto o problema a resolver.

Esta investigación que se encuentra en curso pretende identificar las condicionantes o elementos del diseño arquitectónico que determinan la flexibilidad en el uso de los espacios de la vivienda en serie tipo residencial en México, exponiendo cuales son los espacios de la vivienda que requieren mayor flexibilidad en su uso, a partir de la cantidad de adaptaciones o modificaciones que hayan presentado, y determinando los usos alternativos que no son considerados dentro del diseño de la vivienda y que son esenciales para las nuevas formas de habitar, con el fin de que sean consideradas desde la etapa inicial del diseño, para que la vivienda permita la adaptación de los espacios y pueda resolver las necesidades que se puedan llegar a presentar.

## Discusión de autores

### Gráfico 1

#### *Vivienda en México*

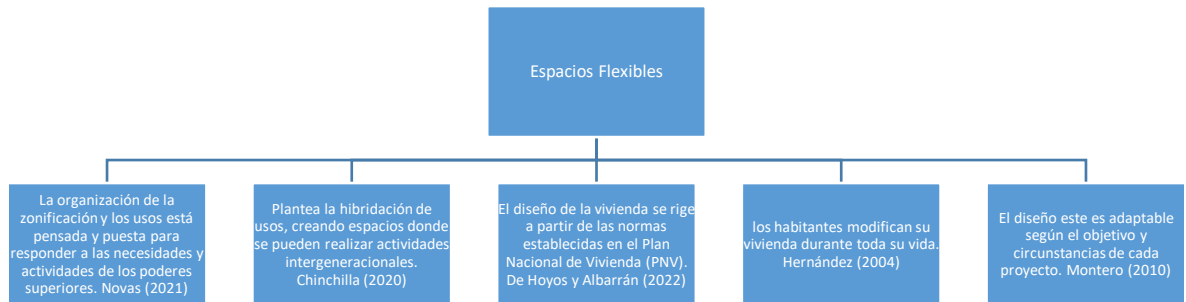




Fuente: elaboración propia

## Gráfico 2

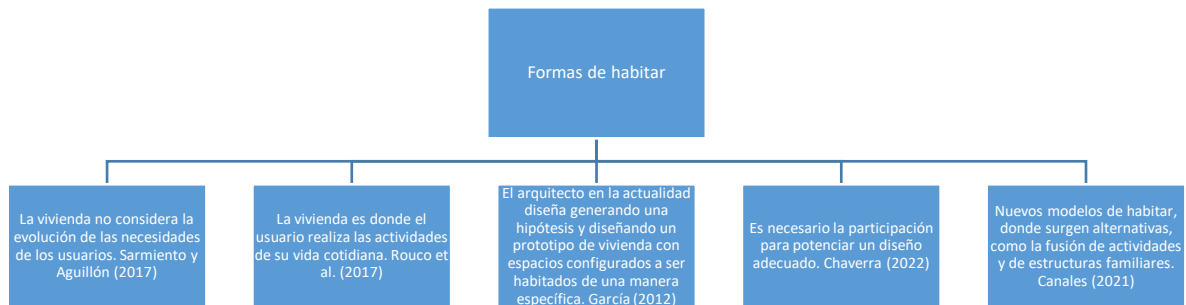
### *Espacios flexibles*



Fuente: elaboración propia

## Gráfico 3

### *Formas de habitar*



Fuente: elaboración propia

## Conclusión

El proceso de diseño es una tarea compleja pues debe buscar soluciones multidimensionales para satisfacer las necesidades y expectativas de las sociedades actuales que se encuentran en constante transformación debido a la globalización, por esto es fundamental que exista un modelo o metodología durante el proceso de diseño, que tenga

una visualización de las consecuencias e impactos que puedan surgir en los diferentes contextos.

La adaptabilidad de los espacios es un tema que comúnmente se aborda en el ámbito urbano, sin embargo, debido a lo vivido por la pandemia de COVID-19, cambió la forma de habitar la vivienda, ya que esta se convirtió ya no solo en el lugar de resguardo, y descanso, sino que se volvió el lugar de trabajo, recreación y convivencia de los habitantes, demostrando que las viviendas en serie tipo residenciales, no estaban preparadas para la adaptación de estos usos alternativos. Ya que la mayoría de éstas se diseñan alrededor de un estereotipo de habitante o familia, ignorando la diversidad de usuarios que habitan, incluso en una misma ciudad, con diferentes necesidades hasta limitantes físicas.

Los espacios de la vivienda y arquitectura en general deberían atender e integrarse en usos múltiples, pues como individuos somos complejos y tenemos facetas múltiples, ya que, al realizarse de esta manera, podremos seguir siendo dependientes a pesar de la etapa de vida en la que nos encontremos, o las condicionantes físicas que lleguemos a desarrollar. Todo esto siendo posible a través de la participación de los usuarios dentro del proceso de diseño, generando formas creativas para articular los espacios, generando un intercambio de conocimiento tanto de los expertos con los usuarios y la complejidad que estos generan al tomar en cuenta la diversidad que como humanos y especie tenemos, transformando el sentido de responsabilidad y ética que el arquitecto tiene en la planificación y diseño de las ciudades y viviendas.

## Referencias

- Aguillón, J. y Granados, G. (17 de noviembre de 2017). Reconversión de la Vivienda de Interés Social, Habitabilidad [Sesión de conferencia]. Coloquio Facultad del Hábitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.
- Arista González, G., et al. (2017). Habitabilidad, accesibilidad y sustentabilidad de la vivienda social en México. *Revista H+D Hábitat más diseño*, 17, 9-15.
- Canales, F. (2020). Estructuras compartidas, espacios privados. *Actar*.
- Chaverra Suarez, M. (2022). Co-habitar. Hábitat sostenible, arquitectura y urbanismo, vivienda de interés social. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Chinchilla, I. (2020). La ciudad de los cuidados. *Catarata*.
- CONAVI. (2017). Código de Edificación de Vivienda 2017 [CEV]. México: CONAVI.
- De Hoyos Martínez, J. y Albarrán Carrillo, V. (2022). Habitabilidad un estudio desde la vivienda social en México como espacio habitado. *Revista Vivienda y comunidades sustentables*, 11, 51-61.
- Equipo ELEMENTAL. (s.f.). Quinta Monroy. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/arq/n57/art07.pdf>
- Flores-Alés et al. (2019). Plan de Fomento del Alojamiento de Sevilla, 1929 El Hotel América Palace, un diseño adaptativo. *Revista de Arquitectura*, vol. 24(36), 4-5.
- García Ramírez, W. (2012). Arquitectura participativa: las formas de lo esencial. *Revista de Arquitectura*, 14, 4-11.
- Gómez, A. y Espinosa, F. (2021). Elementos para caracterizar una nueva habitabilidad. La arquitectura como facilitadora de las nuevas formas de convivencia e integración social en L. Herrera (Ed.) *Arquitectura pos-COVID-19 en México: Reflexiones e investigación* (1 ed., 89-121). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Hernández, C. y Noguchi, M. (2004). Propuesta de diseño personalizado masivo para el mejoramiento del desarrollo de vivienda de bajo costo en México. *Revista Caleidoscopio*, (15), 127-143.
- Martínez, C. F. y Correa Cantaloube, É. N. (2015). Diseño participativo de espacios urbanos bioclimáticos. Experiencia en Mendoza (Argentina). *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 8(15), 40-59. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cvu8-15.dpeu>



- Montero, F. (2010). Sobre lo objetivo, lo subjetivo y lo caprichoso en la arquitectura. *Revista Proyecto, Progreso, Arquitectura*, (3), 12-15.
- Moreno, J. (2016). Diseño participativo en el aprendizaje inicial de la arquitectura. *Revista Designia*, 4(1), 57-67.
- Novas, M. (2021). *Arquitectura y género: una introducción posible*. Melusina.
- Olivera, G. y Serrano, O. (2022). Vivienda en México, un problema de calidad, de habitabilidad, del barrio y de la ciudad. Variantes a la medición del rezago. *Revista Estado y Políticas Públicas* (19), 143-171
- Peña, L., y García, C. (2020). La vivienda construida en serie y la influencia de la normatividad para las condiciones de habitabilidad en Ciudad Juárez. *Revista Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu*, 9 (17), 26-34
- Rouco Méndez, A.J., Matamoros Tuma, M. y Báez Bolet, V.M. (2017). Diseño participativo de la vivienda. Experiencias en la enseñanza de la arquitectura. *Revista Arquitectura y Urbanismo*, vol. XXXVIII (2), 104-115.
- Sarmiento, E. y Aguillón, J. (2017). Habitabilidad en vivienda transformable y resiliente. [Sesión de conferencia]. Coloquio XI Cátedra Nacional de Arquitectura Carlos Chanfón Olmos, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.
- SEDATU. (2019). Programa Nacional de Vivienda 2019-2024 [PNV]. México: SEDATU.
- The Care Collective (2020). *The care manifesto: the politics of interdependence*. The Care Collective
- Valdivia Haro, P.A., Delhumeau Rivera, S., Garnica Monroy, R. (2018). Satisfacción residencial: objetivo final del diseño participativo en la vivienda social y el conjunto habitacional. *Revista científica de Arquitectura y Urbanismo*, XV (1), 100-105.
- Venturi, R. (1992). *Complejidad y contradicción en la arquitectura*. Editorial GG, SL